

Edita: Unión Sindical Obrera

C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid · Telf.: + 34 91 577 41 13 · Fax: + 34 91 577 29 59
· www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe

España sigue sin salir de la crisis del empleo



Que nuestro país aún no ha logrado salir de la crisis es una realidad constatada. Durante el mes de noviembre, el desempleo subió en 24.841 personas. De esta forma, el paro registrado afecta todavía a más de 4,2 millones.

El desempleo masculino se sitúa en 1,6 millones (con una subida del 0,73%) y el femenino en 2,1 millones, con un incremento del 0,60%. Tam-

bién, el desempleo juvenil se ha incrementado en un 1,97% (6.277 jóvenes). Es el cuarto mes consecutivo en que sube el paro en España.

El número de contratos se ha incrementado en un 8,65% a pesar de la subida del desempleo, con una media de 1,38 contratos por persona. Esta cifra viene a demostrar que el mercado laboral se sustenta en la precariedad y temporalidad

de la contratación, incidiendo en el incremento de la incertidumbre y la desigualdad social.

Casi un tercio de los contratos son temporales y además, a tiempo parcial. Los contratos temporales con jornada a tiempo parcial suponen el 31,99%. Sigue existiendo un exceso de temporalidad y periodos muy cortos de duración de la contratación.

España continúa teniendo un mercado de trabajo muy dependiente de la estacionalidad, como ha quedado demostrado en el importante crecimiento del desempleo en Baleares así como en Servicios y Agricultura, con el fin de la vendimia, y con la caída de 91.025 afiliados en el sector de la Hostelería.

Asimismo, disminuye en un 0,5% también la cobertura del sistema de protección por desempleo en octubre, situándose en el 54,1%. Los beneficiarios existentes a final del mes fueron 1.923.089 con una disminución respecto al mismo mes del año anterior del 10,2%.

Para **USO**, es necesario y urgente incidir en la calidad al empleo, la reducción significativa de las tasas de pobreza y la sostenibilidad y calidad del sistema público de protección social, para lo que consideramos que ha llegado el momento de iniciar un nuevo modelo de Diálogo Social y un nuevo marco de negociación colectiva verdaderamente representativo, que esté al servicio de todos los trabajadores y trabajadoras.

Una subida insuficiente del SMI

El Consejo de Gobierno ha aprobado una subida del 8% del Salario Mínimo Interprofesional, que se elevará a 707,6 euros en 2017, lo que supone 52,4 euros más al mes. Desde **USO** valoramos positivamente este incremento, aunque lo consideramos insuficiente ya que el SMI debería alcanzar el 60% del salario medio, tal y como recomienda la Carta Social Europea.

Como ya denunciábamos desde **USO**, más de 5,5 millones de trabajadores en España cobran salarios inferiores al SMI. Según los últimos datos de la Agencia Tributaria, referentes a 2014, más de 3,6 millones de

trabajadores percibían salarios de hasta la mitad del SMI, mientras que 2,1 millones tenían sueldos cercanos al SMI.

Creemos que esta subida servirá para incrementar el salario de los directamente afectados y que debe traducirse en un aumento de las retribuciones en esta banda salarial tan castigada por la precariedad y el subempleo. Los trabajadores necesitan ahora, más que nunca, una verdadera revalorización de los salarios.

A pesar de esta subida continuamos a años luz de países europeos como Luxemburgo con 1.922,96 euros mensuales,



seguido de Bélgica 1.501,82; Irlanda 1.461,85; Holanda 1.501,80; Francia, 1.457,52€ o Reino Unido, con 1.378,87€.

Por otro lado, entendemos que un parámetro de tanta relevancia como el SMI, referencia para el cálculo de la base mínima de cotización, de la prestación de viudedad y orfandad,

de prestaciones familiares y de desempleo, etc., en un contexto de aumento de la pobreza y de descenso de la protección social, debería ser abordado por la totalidad de los agentes sociales implicados, haciéndose necesaria, una vez más, la apertura del diálogo social, acabando con su carácter excluyente y discriminatorio.

¡Afíliate a la USO!

www.uso.es



La Justicia nos da la razón por fraude en la contratación de un fijo discontinuo



El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha declarado improcedente el despido de un trabajador fijo discontinuo de Correos, que fue contratado en enero y febrero para cubrir una vacante con contrato de "reestructuración del servicio", y en febrero fue despedido por la contratación de un compañero eventual en esa misma vacante.

Esta sentencia es de gran importancia porque afecta a todo el colectivo de fijos dis-

continuos y por lo que el Alto Tribunal dice en relación a las contrataciones hechas por Correos en plazas estructurales, como pueden ser las vacantes que se están cubriendo con contratos de "reestructuración del servicio" con compañeros eventuales. Correos debió acogerse a la contratación "interinidad por vacante".

Desde **FEP-USO** defienden que es necesario dar una solución de inmediato al colectivo fijo discontinuo, ya que llevan años sufriendo discriminación en la contratación y reclama a Correos que cese en estas actuaciones incorrectas.

Falta de independencia en los Tribunales de Selección para Bomberos de Badajoz

FEP-USO, uno de los sindicatos mayoritarios en el Consorcio Provincial de Extinción de Incendios de Badajoz, denuncia la actitud de la Diputación de Badajoz en la Mesa General de Negociación del Consorcio de Bomberos en un tema tan importante para los trabajadores y los opositores como es la independencia y la transparencia de los tribunales de selección de oposiciones.

USO defiende que todos los miembros de los tribunales sean designados por sorteo para garantizarse la independencia.

En este caso, la Administración no accede a que el Presidente y el Secretario de los tribunales sean designados por sorteo, como así solicitaban los agentes sociales, y prefiere designarlos a dedo.

FTSP-USO denuncia nuevos impagos en la empresa de seguridad Secur Ibérica



USO ha vuelto a denunciar impagos de salarios en la empresa de seguridad Secur Ibérica y ha advertido que teme que la empresa, que solicitó voluntariamente la entrada en el concurso de acreedores, dejará una deuda que rondará los 500.000 euros a los vigilantes de los servicios a los que, según denuncia "está abandonando en Galicia por supuesta baja rentabilidad".

FTSP-USO ha denunciado en un comunicado los impagos de salario en la compañía, que, según reconoce, se encuentra "cada vez" en una situación "más delicada", y teme que a

las deudas de salarios se le sumen los finiquitos de los trabajadores que han subrogado a otras compañías, por "el abandono de Secur Ibérica de servicios supuestamente no rentables".

El secretario de organización de la **FTSP-USO** Galicia, Iván Blanco, ha anunciado nuevas medidas de acción sindical contra Secur Ibérica y ha pedido la colaboración de los clientes para "atajar" este conflicto, ya que el cumplimiento de Secur Ibérica de sus obligaciones con los trabajadores en un futuro es incierto.

La Federación de Enseñanza de USOCV, en la campaña #YOSOYDELA CONCERTADA



FIEUSO-CV se ha sumado a la campaña #YOSOYDELA CONCERTADA, una iniciativa de Escuelas Católicas para reivindicar el papel de esta red en el conjunto de la educación de la Comunidad Valenciana. La campaña se inició simultáneamente en Valencia, Alicante y Castellón y en las asambleas participaron las organizaciones educativas más representativas del sector, entre las que se encuentra **USO**. Este nuevo acto tiene como fin

lograr un diálogo en positivo con la actual Administración Educativa, para defender que la enseñanza concertada no es subsidiaria de la red de centros públicos, el derecho a la libertad de elección de centro educativo por parte de los padres y la defensa de los puestos de trabajo de los trabajadores de la concertada.

En estas asambleas también se ha defendido el derecho a que la educación postobligatoria siga siendo concertada y que la nueva renovación de conciertos educativos no sea una decisión sino que se respete el derecho a la educación y a la libertad de elección de centros.

ACTUALIDAD ELECTORAL - ACTUALIDAD ELECTORAL

USO Cantabria entra con fuerza en la Fundación Asilo San José de Torrelavega

La candidatura de **USO** en las elecciones de Seryman, empresa de la fundación Asilo San José de Torrelavega, ha ganado con rotundidad al hacerse con 7 de los 9 delegados en disputa con el sindicato UGT, único sindicato con representación hasta el momento en la empresa.



FEP-USOC, segunda fuerza más votada en el Hospital Sagrat Cor de Barcelona

En las elecciones sindicales celebradas en el Hospital Sagrat Cor, de Barcelona, **FEP-USOC** ha sido la segunda fuerza más votada, obteniendo 5 delegadas.

